

Directorio de Información Legal

Ley de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA) Aviso para la Información del Directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA), una ley Federal, requiere que el Distrito Escolar de Medford 549C, con ciertas excepciones, obtengan su consentimiento por escrito antes de divulgar información personal identificable del registro de la educación de su hijo/hija. Sin embargo, el Distrito Escolar de Medford 549C puede divulgar información apropiadamente designada del directorio sin consentimiento por escrito, a menos que usted haya avisado al Distrito de lo contrario de acuerdo con los procedimientos del Distrito. El motivo principal de la información en el directorio es el de permitir al distrito que incluya este tipo de información de los registros de sus hijos en ciertas publicaciones de la escuela. Por ejemplo:

- Un programal de teatro, mostrando el papel del estudiante en una producción de drama;
- El anuario;
- Cuadro de Honor u otras listas de reconocimiento;
- Programas de Graduación; y
- Hojas de actividades deportivas, como lucha libre, con el peso y altura de los miembros del equipo.

La información del Directorio, la cual es información que generalmente no se considera perjudicial o una invasión a la privacidad si se divulga, sino que también puede ser divulgada a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, empresas que fabrican los anillos de graduación o las que publican los anuarios. Adicionalmente, dos leyes federales requieren que las agencias educacionales locales (LEAs) que reciben asistencia bajo la *Ley de Educación Elemental y Secundaria de 1965* (ESEA) proporcionen reclutadores militares a petición, con la siguiente información – nombres, direcciones y números de teléfono – a menos que los padres han notificado a LEA que no desean que la información de su estudiante sea divulgada sin el consentimiento previo por escrito. [\[1\]](#)

Si usted no desea que el Distrito Escolar de Medford 549C divulge información del directorio del registro escolar de sus hijos sin su consentimiento previo por escrito, **debe notificar al Distrito por escrito dentro de 15 días de la publicación de este aviso**. Dirija su notificación por escrito al director de la escuela a donde asiste su hijo/hija. La Mesa Directiva del Distrito Escolar de Medford ha designado la siguiente información como la información en el directorio en la Política del Consejo Escolar J.OA:

- Nombre del Estudiante
- Dirección del Estudiante
- Número de Teléfono del Estudiante
- Dirección Electrónica del Estudiante
- Fotografía del Estudiante
- Fecha y lugar de nacimiento
- Área principal de estudio
- Participación en deportes y actividades reconocidas oficialmente
- Peso y altura de los miembros del equipo atlético
- Fechas de la asistencia
- Títulos o premios recibidos
- Más reciente programa escolar anterior al que asistió.

En ningún momento se considerará el número del Seguro Social o el número de identificación del estudiante como parte de la información del directorio.